



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0560-O

Quito, D.M., 05 de noviembre de 2021

Asunto: Insistencia Oficio GADDMQ-DC-ACLG-2021-0448-0 - Cooperativa de Taxis "20 DE ENERO",

Señor Magíster
Jaime Alberto Vaca Ordoñez
Director General Metropolitano de Tránsito Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial - Funcionario Directivo 2
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me permito poner en su conocimiento que con Oficio GADDMQ-DC-ACLG-2021-0448-0 de 24 de septiembre de 2021, remití para conocimiento de la Entidad Municipal a su cargo, la denuncia realizada por los señores: Marcelo Cumbal y Tatiana Yancallo, Presidente y Gerente de la Cooperativa de Taxis "20 DE ENERO", ante lo cual solicité se remita a este despacho, un informe detallado del estado del proceso sancionatorio que se ha instaurado a la Compañía Runfast por las inobservancias verificadas por la Agencia Metropolitana de Tránsito, al hacer uso de una parada no autorizada por el ente de regularización y control, denuncia que fue presentada hace más de un año y no se han adoptado los correctivos legales, ni se han reanudado los operativos de control en el caso en mención.

Con el particular expuesto comedidamente insisto en la petición formulada en oficio No. 448 citado en el inciso anterior, informe que deberá ser emitido en el término de 72 horas, el cual deberá contener estado del proceso sancionatorio y de los operativos efectuados por parte de la AMT.

Petición que la realizo en uso de las atribuciones fiscalizadoras que me confiere el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Le reitero mis sentimientos de alta consideración.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Referencias:
- GADDMQ-DC-ACLG-2021-0448-0

Anexos:
- GADDMQ-DC-ACLG-2021-0448-O(4).pdf
- oficio_coop._taxis_20_de_enero(1).pdf



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0560-O

Quito, D.M., 05 de noviembre de 2021

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano

Señor
Marcelo Cumbal
Presidente
COOPERATIVA DE TAXIS "20 DE ENERO"

